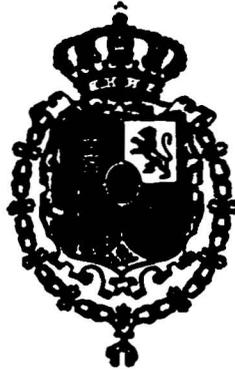


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Excmos Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Dirección general de preparación de campaña

DESTINOS

El soldado del batallón de Cazadores Africa núm. 14, José Roche Crisol, pasa destinado al regimiento de Infantería Cádiz núm. 67, por haber perdido un hermano en Africa, debiendo causar baja en el Cuerpo de procedencia y alta en su nuevo destino en la próxima revista de comisario.

12 de junio de 1926.

Señores Capitán general de la segunda región y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

LICENCIAS

Se conceden veinticinco días de licencia por asuntos propios, para Cestona (Guipúzcoa) y Lourdes (Francia) al teniente coronel de Estado Mayor de la décima división y secretario del Gobierno militar de Huesca, D. Juan Quero Orozco.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la quinta región.

OBRAS DE LEGISLACION

Circular. Vista la instancia promovida por el escribiente de primera clase del Cuerpo de Oficinas militares D. Miguel Muñoz Oséllar y González en solicitud de recompen-

sa por la obra de que es autor, titulada «Manual legislativo de pensiones», y teniendo en cuenta las condiciones que en ella concurren, se declara de utilidad para el Ejército.

9 de junio de 1926.

Señor...

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se concede la cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 12 de febrero del corriente año, al comandante de Estado Mayor, con destino en la primera brigada de la 10.^a división y secretario del Gobierno Militar de Jaca, D. Julio Suárez Llanos Adriensens.

12 de junio de 1926.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la quinta región.

DUQUE DE TETUAN

Dirección general de Instrucción y administración

DISPONIBLES

Se concede el pase a disponible, voluntario, con residencia en la octava región, en las condiciones que determina la real orden circular de 10 de febrero último (D. O. número 33), al oficial tercero del Cuerpo de Oficinas militares D. Justo Peón Martínez, con destino en esa Capitanía general.

14 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Capitán general de la octava región e Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUAN

Sección de Infantería

DESTINOS

Se destina al batallón de Instrucción al capitán de Infantería D. Arturo Bermúdez de Castro y Blanco, del regimiento de la Constitución número 20.

12 de junio de 1926.

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUAN

Sección de Caballería y Cría Caballos

ASCENSOS

Se concede el empleo de teniente de Caballería de complemento, al alférez de dicha escala y Arma D. Pablo Ayzalá Rafols, afecto al regimiento Cazadores Treviño núm. 26, asignándole en su nuevo empleo la antigüedad de esta fecha.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la cuarta región.

COMISIONES

Circular. El comandante del regimiento Lanceros del Príncipe, don Enrique Albacete Mendicuti, desempeñará durante dos meses una comisión para visitar fábricas, establecimientos militares y bases navales de la Península, con derecho a las dietas reglamentarias y viajes necesarios por ferrocarril y cuenta del Estado, por estar comprendido en lo dispuesto en el artículo 62 del reglamento orgánico de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

12 de junio de 1926.

Señor...

CONTABILIDAD

Se aprueban las cuentas de material del segundo cuatrimestre del ejerci-

cio de 1925-26, de los regimientos Cazadores de Treviño y Vitoria, 26.º y 28.º de Caballería, respectivamente.

12 de junio de 1926.

Señores Capitán general de la cuarta región y Comandante general de Ceuta.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se aprueban las cuentas del material del primer cuatrimestre del ejercicio de 1925-26, de los Cuerpos que figuran en la siguiente relación.

12 de junio de 1926.

Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones y Comandante general de Ceuta.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Primera región

Regimiento Húsares de la Princesa, 19.º de Caballería.

Cuarta región

Regimiento Cazadores de Tetuán, 17.º de Caballería.

Comandancia general de Ceuta

Regimiento Cazadores de Taxdir, 29.º de Caballería.

DIETAS

Se concede una segunda prórroga de tres meses, con derecho a percibo de las dietas reglamentarias, a partir del día 10 del mes de mayo próximo pasado, al teniente del regimiento Lanceros de Sagunto, alumno de la Escuela de Equitación Militar, don Jesús García García, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en la real orden circular de 13 de febrero de 1925 (D. O. núm. 36), al hacerse las oportunas reclamaciones.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la primera región, Intendente general militar, Interventor general del Ejército y Director de la Escuela de Equitación Militar.

DISTINTIVOS

Se concede el uso del distintivo de Fuerzas Regulares Indígenas, creado por real orden circular de 26 de noviembre de 1923 (C. L. núm. 532), al alférez de Caballería (E. R.), con destino en el regimiento de Cazadores Alfonso XII, 21.º de dicha Arma, don Mario Vicente Clemente, el cual usará con la adición de tres barras rojas,

como comprendido en las condiciones tercera y quinta de dicha disposición.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la segunda región.

LICENCIAS

Se autoriza al capitán profesor de la Academia de Caballería D. José Vaquero Pozas, para disfrutar las próximas vacaciones de fin de curso en París (Francia).

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Interventor general del Ejército y Director de la Academia de Caballería.

Se conceden seis meses de licencia por asuntos propios para la República Argentina al alférez de complemento de Caballería D. Jenaro Ibáñez Vázquez, afecto al regimiento de Cazadores Castillejos núm. 18, en prácticas en el de Húsares Princesa núm. 19, con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 10 de junio de 1920 (C. L. núm. 299).

12 de junio de 1926.

Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones.

Se autoriza al alumno de la Academia de Caballería D. Cristóbal Vela de Almazán y Acuña, para disfrutar las próximas vacaciones de fin de curso en Francia y Bélgica.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Interventor general del Ejército y Director de la Academia de Caballería.

OBRAS DE CONSTRUCCION

Se autoriza a la Yeguada Militar de Smid El Má (Larache) para que por gestión directa lleve a cabo las obras de construcción de un tejado en la casa de oficiales del cortijo que usufructúa la misma, siendo cargo el importe total de la obra, que asciende a 1.102,40 pesetas al capítulo séptimo, artículo único de la Sección 13 del vigente presupuesto.

12 de junio de 1926.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se autoriza a la Yeguada Militar de Smid El Má (Larache), para que por gestión directa lleve a cabo las obras de construcción de una atarjea para desagüe de dos potrerizas y la cocina de tropa del cortijo que usu-

fructúa la misma, siendo cargo el importe total, que asciende a 1.245 pesetas, al capítulo séptimo, artículo único de la sección 13 del vigente presupuesto.

12 de junio de 1926.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

De acuerdo con lo informado por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se rectifican las reales órdenes de 15 de diciembre de 1916 (D. O. núm. 284) y 1 de agosto de 1925 (D. O. núm. 170) por las que se otorgaron al teniente coronel de Caballería D. Miguel Aramburu e Inda, la cruz y pensión de la orden, en el sentido de que la antigüedad que debe asignársele, es par. la primera la de 12 de diciembre de 1914 y para la pensión la de igual día y mes de 1922.

12 de junio de 1926.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la segunda región, Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

De acuerdo con lo informado por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se concede al comandante de Caballería D. Manuel Salamanca Soto, la cruz de la referida Orden, con antigüedad de 23 de junio de 1921.

12 de junio de 1926.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la cuarta región, Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

De acuerdo con lo informado por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se concede pensión de cruz, con la antigüedad de 2 de abril último, al comandante de Caballería D. Antonio Santos Ortega, la que deberá percibir a partir de 1 de mayo próximo pasado.

12 de junio de 1926.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la quinta región, Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

De acuerdo con lo informado por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

se concede al profesor mayor y subinspector segundo del Cuerpo de Equitación Militar, que figuran en la siguiente relación, la pensión de la cruz de dicha Orden que en la misma

se expresa, con la antigüedad que a cada uno se le señala.
12 de junio de 1926.
Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones, Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

| Empleos | Situación | NOMBRES | Condecoraciones | Antigüedad | | | Pensión anual Pesetas | Fecha del cobro | | | Autoridad que cursó la documentación |
|-------------------|--------------|-----------------------------|-----------------|------------|----------|------|--------------------------|-----------------|-----------|------|---|
| | | | | Día | Mes | Año | | Día | Mes | Año | |
| Profesor Mayor. | Activo | D. Enrique Olmos Alié | P. Cruz. | 7 | marzo. | 1926 | 600 | 1 | abril.... | 1926 | Cap.º gral. 4.º Región. Gobierno Militar Madrid. |
| Subinspector 2.º. | Retirado ... | Carlos Bracho Jiménez..... | Idem ... | 7 | idem ... | 1918 | 600 | 1 | septbre. | 1922 | |

SUMINISTROS

Se autoriza a la Yeguada militar de la segunda zona pecuaria para que por gestión directa adquiera 266 quintales métricos de cebada, 92 de avena y 464 de paja, que precisa para suministrar al ganado de la misma, durante los meses de mayo último y junio actual, debiendo ser cargo el importe total de dichas compras, que asciende a 19.014 pesetas, al capítulo noveno, artículo único de la sección cuarta del vigente presupuesto.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

DUQUE DE ISTUÑA

Sección de Artillería

APTOS PARA ASCENSO

Se declaran aptos para el ascenso a los jefes y oficiales de Artillería, que a continuación se expresan.

12 de junio de 1926.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones y de Canarias y Director general de preparación de campaña.

Teniente coronel.

D. Faustino Miñón Lorea, del regimiento de Gran Canaria.

Comandantes.

D. Luis Odriozola Arávalo, de este Ministerio.

D. Froilán Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, del Archivo Facultativo. Museo y centro de contratación general de los servicios a cargo del cuerpo.

D. Atilano Varona Maestro, del regimiento de caballo.

D. Francisco Cerón Butler, del mismo.

Capitán.

D. Eduardo de Santiago Carrión, de la fábrica de productos químicos.

Tenientes (E. R.)

D. José Sánchez Rivas, del cuarto regimiento ligero.

D. Juan Aranda Mariscal, del mismo.

BAJAS

Con arreglo a la real orden circular de 25 de marzo de 1922 (C. L. número 121), causa baja en el Ejército el alférez de complemento de Artillería D. José Dalmás Iglesias, que ha cumplido con exceso el tiempo que señala dicha soberana disposición.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la sexta región.

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contrar matrimonio al jefe y oficiales de Artillería que a continuación se expresan:

12 de junio de 1926.

Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones y de Canarias.

Comandante.

D. Rafael Aguayo Susbieles, del segundo regimiento de Artillería pesado con doña Jesús Núñez de Prado Susbieles.

Capitán.

D. Emiliano Calvo Enríquez, del regimiento de Artillería de Gran Canaria, con doña Cristina Benítez Bravo de Laguna.

Teniente.

D. Eduardo Ufer García de la Concha, del 14.º regimiento de Artillería pesado, con doña Dolores Pérez Pérez.

DUQUE DE TREVIA

Sección de Ingenieros

DENOMINACION DE CUARTELES

Se designa con el nombre de «Cuartel del Coronel (Ónsul)», al del noveno regimiento de Artillería ligera, en esa plaza, y con el de «Avenida del coronel Sangrenís», la que separa dicho cuartel del que ha de servir de alojamiento al batallón de Alumbrado en campaña.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la quinta región.

DESTINOS

Accediendo a lo solicitado por el General en Jefe del Ejército de España en Africa, pasa en comisión a sus inmediatas órdenes el coronel de ingenieros D. Miguel García de la Herrán, actualmente disponible en la segunda región.

14 de junio de 1926.

Señor General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor general del Ejército.

MATERIAL TELEFONICO

Se aprueba, por gestión directa y con cargo al capítulo adicional, artículo primero de la Sección cuarta del presupuesto vigente, el presupuesto de adquisición de material telefónico complementario, importante pesetas 13.730, formulado por el batallón de Alumbrado en campaña.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

SERVICIOS DE INGENIEROS

Se aprueba, para ejecución por gestión directa de las obras que comprende, el proyecto de obras de prevención contra incendios en varios edificios militares de Sevilla; siendo cargo a los servicios de Ingenieros el importe de las mismas, que asciende a 14.820 pesetas, de las cuales, 14.522,10 pesetas pertenecen a la ejecución material, y las 297,90 pesetas restantes al concepto de imprevistos; excluyendo las partidas 15, 16, 30, 31; 47 y 48; las cuales no pueden ser cargo a dichos Servicios, por referirse a elementos que no han de quedar fijos, permanentemente unidos de manera invariable a las fábricas de los inmuebles.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa de las obras que comprende, el presupuesto relativo a las disposiciones contra incendios que deben adoptarse en el Hospital Militar de Gerona, siendo cargo a los Servicios de Ingenieros su importe de 12.230 pesetas.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el presupuesto de reparación de la cocina de tropa sistema «Mexia», instalada en el cuartel de San Francisco Grande, en Badajoz, siendo cargo a los «Servicios de Ingenieros» el importe de las obras, que ascienden a 610 pesetas.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa y con cargo a los «Servicios de Ingenieros», el proyecto de obras necesarias para instalar la Junta de Clasificación y Revisión en el cuartel de Carmelitas, en Teruel, con presupuesto total de 21.020 pesetas.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el presupuesto de pavimentación de las cuadradas del cuartel García Aldave, en Ceuta, siendo cargo a los «Servicios de Ingenieros» el importe de las obras, que ascienden a 5.630 pesetas.

12 de junio de 1926.

Señor General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el presupuesto de reposición de la cubierta de la cuadra del cuartel de San Fernando, de chapa plana de uralita, por canelita del mismo material, en las Palmas siendo cargo a los «Servicios de Ingenieros» el importe de las obras, que ascienden a 9.560 pesetas.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de Canarias.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, el presupuesto para la reparación general de la red de alumbrado eléctrico del cuartel de la Trinidad de Málaga, con importe de 3.000 pesetas, que serán cargo a los «Servicios de Ingenieros.»

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se aprueba por gestión directa y con cargo a los «Servicios de Ingenieros», el presupuesto de construcción de material de enlace para seis batallones de montaña, con arreglo a la real orden circular de 7 de agosto de 1925 (D. O. núm. 175), importante 28.630 pesetas, formulado por el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se aprueba por gestión directa y con cargo a los «Servicios de Ingenieros», el presupuesto para la instalación de un teléfono en el despacho oficial del General Gobernador militar de Alcalá de Henares, importante 250 pesetas, formulado por el primer regimiento de Telégrafos.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

DOCOM DE TERTIAN

Intendencia General Militar

APTOS PARA ASCENSO

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso a alférez de la escala de reserva de Intendencia, cuando por antigüedad le corresponda, del suboficial, con destino en la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache, D. Joaquín Guisado Durán.

12 de junio de 1926.

Señor Comandante general de Ceuta.

ASCENSOS

Se concede el ascenso a herrador de primera clase de Intendencia, al de segunda, del sexto regimiento de dicho Cuerpo, Víctor Romero Pastor; asignándole en su nuevo empleo la antigüedad de 13 de mayo último y continuando en el mismo destino que hoy sirve.

12 de junio de 1926.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor general del Ejército.

CONDECORACIONES

Se concede la medalla militar de Marruecos, con pasador de «Melilla»; al capitán de Intendencia, con destino en la general militar, D. César Paradelo Delgado.

12 de junio de 1926.

Señor Director general de Instrucción y Administración.

DIETAS

Se concede segunda prórroga trimestral, con derecho a dietas, a partir del día primero de mayo próximo pasado, a la comisión que en el Fuerte de Coll de Ladreros, desempeña el alférez del batallón de montaña La Palma núm. 8, D. Luis Iturribarria Abaroa.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general del Ejército.

Se conceden los beneficios del vigente reglamento de dietas, a la comisión que acompañando a S. A. R. el Príncipe de Asturias, desempeñó en Santander el teniente coronel de Ingenieros D. Juan Vigón Suerodiaz.

12 de junio de 1926.

Señor General jefe de la Casa Militar de S. M.

Señor Interventor general del Ejército.

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de la Cruz Escadillo y Gómez al teniente de Intendencia, con destino en la de la sexta región, D. Nicolás Martínez Sánchez-Albornoz.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la sexta región.

UTENSILIO

Circular. De acuerdo con lo informado por la intervención general militar, el servicio de acuartelamiento, efectuará sin cargo el suministro del utensilio necesario para los útiles condicionales (y sus familias), en observación ante las Juntas de clasificación y revisión, en los casos reglamentarios, y se realizará el correspondiente lavado de ropa de cama, también sin cargo, por los respectivos parques o depositos de Intendencia, puesto que el expresado personal no tiene cuerpo alguno asignado.

12 de junio de 1926.

Señor...

VUELTAS AL SERVICIO

Se concede la vuelta a activo al Auxiliar de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Intendencia, don Enrique García López, supernumerario sin sueldo en Ceuta, continuando en

dicha situación hasta que le corresponda ser colocado,

12 de junio de 1926.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

DUQUE DE TETUAN

Sección de Sanidad Militar

DESTINOS

Causa baja, por motivos de salud, como alumno de los cursos de Cirugía del Hospital de Madrid-Carabanchel, el capitán médico D. Francisco Oliván Anadón, y se incorpora a su destino del regimiento de Infantería Inca núm. 62.

12 de junio de 1926.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Capitán general de Baleares.

DUQUE DE TETUAN

DISPOSICIONES

de las Secciones de este Ministerio y de las dependencias centrales.

De orden del Excmo. Señor Ministro, se dispone lo siguiente:

Intendencia general militar

ASCENSOS

Circular. Se concede el empleo de cabo de trompetas al trompeta de

la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla, Antonio Herrero Gayarre, asignándole la antigüedad de esta fecha y pasando destinado al séptimo regimiento, causando alta y baja en la próxima revista administrativa.

12 de junio de 1926.

Señor...

Excmos. Señores Capitán general de la séptima región, Comandante general de Melilla e Interventor general del Ejército.

El Intendente General,
Cayetano Termens

PARTE NO OFICIAL

Sociedad benéfica de los Cuerpos Subalternos de Ingenieros.

Año 1925.

Cuenta que rinde el Tesorero que suscribe, en cumplimiento del artículo 49 del reglamento, del movimiento de fondos y socios habido durante el expresado año.

| DEBE | | RESUMEN | |
|--|------------------|---|------------------|
| | Pesetas | | Pesetas. |
| Existencia en caja en fin del año anterior | 71.617,19 | Suma el debe..... | 99.550,46 |
| Recaudado en el año por cuotas corrientes..... | 23.315,00 | Idem el haber | 28.669,70 |
| Idem id. atrasadas | 2.743,50 | | |
| Intereses de 32.000 pesetas nominales en títulos de la deuda amortizable y perpetua al 4 por ciento, deducido el 20 por ciento para el Estado, derechos de custodia y sellos móviles | 1.019,00 | <i>Existencia en Caja.....</i> | <i>70.880,76</i> |
| Idem de 25.000 pesetas impuestas en la Caja de ahorros al 3 por 100..... | 725,77 | <i>Detalle de la existencia</i> | |
| Idem del 2 por ciento sobre 6.500 pesetas, facilitadas en concepto de préstamos a Sres. socios..... | 130,00 | En cuenta corriente en el Banco de España..... | 2.100,00 |
| <i>Suma el debe.....</i> | <i>99.550,46</i> | En la Caja de ahorros, cartilla núm. 58.918. | 25.000,00 |
| | | En títulos de la deuda amortizable al 4 por 100, depositados en el Banco de España, 27.000 pesetas nominales, su valor en compra..... | 24.883,09 |
| H A B E R | | En ídem de la deuda perpetua ídem íd., 5.000 pesetas nominales, su valor en compra..... | 3.457,35 |
| D. Guillermo Molinello..... | 2.000,00 | En abonos pendientes de cobro..... | 3.111,50 |
| » Ignacio Rebordosa Balin..... | 2.000,00 | Metálico en poder del Tesorero..... | 5.860,92 |
| » Modesto Sánchez Bugos..... | 2.000,00 | En recibos por préstamos a Sres. socios | 4.739,40 |
| » Inocencio Martínez Renuncio..... | 2.000,00 | <i>Carpeta de cuotas pendientes de cobro.....</i> | <i>1.728,50</i> |
| » Joaquín Zayas Vázquez..... | 2.000,00 | <i>Total igual a la existencia.....</i> | <i>70.880,76</i> |
| » Roque García Sánchez..... | 2.000,00 | <i>Movimiento de socios</i> | |
| » Honorato Casado Pérez..... | 2.000,00 | Existencia en 31 de diciembre de 1924..... | 654 |
| » Jesús Martos García..... | 2.000,00 | Altas..... | 147 |
| » Arturo Frías Pradal..... | 2.000,00 | <i>Suma</i> | <i>803</i> |
| » José Filloy González..... | 2.000,00 | Bajas..... | 29 |
| » Ramón López Tanayo..... | 2.000,00 | { Por fallecimiento..... 16 } | |
| » José Correa Cañedo..... | 2.000,00 | { A petición propia..... 12 } | |
| » José del Salto Carretero..... | 2.000,00 | { Por falta de pago..... 1 } | |
| » José González Fernández..... | 2.000,00 | | |
| Por giros de cuotas funerarias | 8,70 | <i>Quedan en 1.º de enero de 1926</i> | <i>774</i> |
| Por asignado como gratificación al Tesorero..... | 360,00 | <i>Madrid 31 de enero de 1926.</i> | |
| Por facturas de impresos y objetos de escritorio... | 142,50 | | |
| Por sellos de correo para correspondencia..... | 32,50 | | |
| Por cuotas ingresadas y no satisfechas | 126,00 | | |
| <i>Suma el haber.....</i> | <i>28.669,70</i> | | |

V.º B.º
El Presidente,
Sanchiz

El Tesorero Secretario,
Pedro Aran

Madrid.—Talleres del Depósito de la Guerra